



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15433

18/07/2017

43456

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que para el periodo de 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2017 el número de expedientes sancionadores iniciados y resueltos con sanción en la provincia de Segovia es el siguiente:

	INICIADOS	RESUELTOS CON SANCIÓN
RIEGOS	165	117
VERTIDOS	74	67
AYUNTAMIENTOS	29	23

Madrid, 16 de octubre de 2017